

El pasado 18 de julio se celebró el ´´II Congreso Internacional de Compliance´´organizado por la World Compliance Argentina en la Universidad Catolica Argentina.

Especialistas, destacados miembros del Ministerio Público Fiscal y altos funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación debatieron sobre los avances en materia anticorrupción durante el “II Congreso Internacional de Compliance. Buenas prácticas de transparencia en Argentina y América Latina que organizó el Capítulo Argentino de la World Compliance Association yse realizó en la Universidad Católica Argentina (UCA)”.

El evento contó con el auspicio institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y con el auspicio de la Facultad de Derecho y de Ciencias Economicas de la Universidad Católica Argentina. Las palabras de inaguración estuvieron a cargo del Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Pablo María Garat, del Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Martin Casares y de la Presidenta del Capitulo Argentino de la World Compliance Association, Dra. Lina Anllo, los que fueron coincidentes en la importancia de celebrar este tipo de jornadas donde se discutan temas de Compliance, transparencia y lucha anticorrupción en Argentina y en la región.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la Vice Presidenta de la Nación, Lic. Gabriela Michetti, quien refirió que celebraba que se dieran este tipo de Congresos de expertos en ambitos académicos, refirió que para el Gobierno Nacional la lucha anticorrupción es un cuestión de agenda publica, reflexionó sobre los hechos y destacó la importancia de leyes como la 27.401 como instrumento legal para combatir la corrupción en Argentina. Concluyó que la transparencia es el camino mas importante para dar lucha contra el flagelo de la corrupción. Agradeció a la World Compliance Argentina y a la Universidad Catolica Argentina por la invitación para cerrar tan importante evento. El primer panel fue liderado por el Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación. Durante su desarrollo, Juan José Benítez, subsecretario de Justicia y Política Criminal del referido ente ministerial, indicó que: “Hemos avanzado con la Ley del Arrepentido, la cual motivó reformas en el Programa de Protección a Testigos e Imputados”. Además, a propósito de la extinción de dominio y la lucha contra las mafias y las organizaciones criminales, Sebastián Garat, jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Justicia y Política Criminal, comentó que pronto será elevada a juicio la primera demanda que hasta la fecha arrojó embargos por siete mil millones de pesos, allanamientos en Argentina y España y 40 detenidos.

El mentado panel contó con las destacadas palabras del Dr. Carlos González Guerra, Director Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación penal en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien hizo un detallado análisis de las figuras penales que el nuevo proyecto del Código Penal de la Nación Argentinaprevé para los delitos conllevan responsabilidad de las personas jurídicas. Es importante destacar que el Dr. González Guerra, es integrante de la Comisión de Reforma del Código Penal de la Nación. Por último, el Dr. Wortman Jofre -Presidente de Poder Ciudadano- criticó la Ley del Arrepentido, a diferencia de lo que pasó con el aborto, que hubo una voluntad politica de dar discusión, en este caso no ocurrió. Agregó que será necesario gestionar un protocolo de buenas practicas para que los funcionarios judiciales lo apliquen y no se cometan errores.

Seguidamente, en el panel liderado por la World Compliance Association (WCA) y moderado por la Dra. María José Tamagno (Coordinadora Académica del Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Austral y Asesora de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación), la Dra. Lina Anllo, Presidenta del Capítulo Argentino de la WCA aseveró que“Las capacitaciones sobre compliance deben dirigirse a los directores, administradores, empleados y terceros vinculados, lo cual incluye el código de ética y los protocolos de relación con el Estado”. Asimismo, insistió en la necesidad de que las empresas apliquen las medidas para que no se cometan delitos e infracciones. Haciendo referencia que el compliance protege el valor reputacional de las organizaciones, aclaró que “un tuit puede afectar el valor reputacional de la empresa”. Asimismo, refirió que tras la entrada en vigencia el año pasado de la Ley 27401 resulta imprescindible que cada compañía identifique sus riesgos, en materia de Protocolos es importante que “el que negocia la licitación no puede ser el que luego se encargue del pago”, expuso la especialista.

Claudia Gutiérrez y Mónica Huertas, vicepresidenta y presidenta de los Capítulos Bolivia y Perú de la WCA, respectivamente, hablaron de las experiencias en sus países. “Con el dinero que se pierde por corrupción cada año en el mundo se podrían alimentar a los más vulnerables por una década”, afirmó Gutiérrez. Por su parte la Ing. Huertas comentó la experiencia en Perú, en particular, en materia de certificacion ISO 37001 Antisoborno, refiriendo que a la fecha se han certificado 5 Ministerios, la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

y se encuentra en proceso de certificación el Poder Judicial de Peru, certificaciones realizadas por la WCA Internacional.

El Dr. Emilio Cornejo Costas, también miembro del Capítulo Argentino de la WCA, refirió que no es el Estado el que está evaluando la existencia y solvencia de los programas de integridad (o compliance), sino los bancos y multinacionales, es decir, que el control hoy es mas entre privados. Por último, el Dr. Juan María Rodriguez Estevez, miembro de WCA Argentina, refirió el importante rol que desempeñan las empresas y el Oficial de Cumplimiento en esta nueva visión del derecho penal de prevención y en la aplicación de un Programa de Integridad, a la vez que refirió las responsabilidades penales y administrativas del Compliance Officer.

El tercer Panel dedicado al Compliance Publico y Privado, tuvo como moderador al Dr. Sergio Nobile, vicepresidente de World Compliance Argentina, como primera expositora a Paula Nuñez de CIPPEC quien refirió el estudio que se realizó desde su organización en relacion a la transparencia, acceso a la informacion de las empresas publicas argentinas, concluyendo que es necesario dar mayores pasos en esas materias. Luego fue el turno de Martin Ghirardoti quien refirió la utilidad de las líneas de denuncias tanto en Argentina como en la region, y los pasos que cree necesario se den para que el sistema funcione mejor, como en Estados Unidos, donde existen premiaciones a los denunciantes. Luego fue el turno de Monica Almada, Vicepresidenta de Nación Seguros quien refirió como se trabajó en la compañía de seguros publica en estos ultimos años en materia de prevención del fraude, de lavados de activos y compliance. Por su parte, Gustavo Nigohosian, Internal Control & Compliance Director de la Corporación América Airport,refirió que “Las compañías con alta reputación generan un mejor clima laboral”, manifestando, además, que en un año ejecutó la certificación de controles internos para que la corporación pueda cotizar en la Bolsa de Nueva York. Por último, precisó María Luján Bianchi, Chief Compliance Officer de YPF S.A. “tener una cultura ética es rentable, agrega valor a la compañía”, al tiempo que comentó todo el trabajo realizado en la empresa hidrocarburífica estatal.

El cuarto Panel estuvo a cargo del main sponsor del Congreso, la firma internacional de servicios profesionales KPMG, donde expusieron Diego Bleger, Socio de KPMG, Head of Risk & Compliance, Ana López Espinar, Socia de KPMG, lider del Area de Forensic Services, Dr. Luciano Pauls, Socio del Estudio Iribarren, Castex y Pauls y el Dr. Julio Crivelli, Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, moderado por el Dr. Teodoro Krecler, Titular del Comité asesor del Programa Justicia 2020 del Ministerio de Justicia de la Nación. Las exposiciones abordaron acerca de las investigaciones Internas, politicas de protección de denunciantes, la auto denuncia de las empresas y las investigaciones corporativas en la era post cuadernos.

Sobre el final se llevo adelante una Key Note sobre el impacto de las nuevas tecnologías, Ciberdelitos y Cibercrimen y la relación de estas materias con el Compliance. La misma fue moderada por el Dr. Claudio Lamela, integrante y responsable de los Comites Tecnicos de la World Compliance Argentina, y los ponentes fueron la Dr. Daniela Dupuy, Fiscal de Primera Instancia en lo Penal Contravencional especializada en delitos informáticos de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y el Dr. Marcos Salt, especialista en derecho penal a cargo de los cursos de grado y posgrado de delitos informáticos y evidencia digital en el proceso penal. Ambos especialistas fueron contestes en referir que los Programas de Integridad deberán contener previsiones en materia de delitos informaticos, asi como Protocolos de Protección de los denunciantes y en materia de datos, para evitar que las investigaciones internas realizadas en las empresas no sean nulas en la justicia. Tambien refirieron que las investigaciones judiciales cambiarán radicalmente en los próximos 5 años mutando todo a la evidencia informática, resultando el blockchain una herramienta muy util para proteger las evidencias probatorias.

Por ultimo, al cierre de la Jornada, se llevó a cabo una entrevista a cargo del periodista Claudio Savoia a dos fiscales que investigaron casos de corrupción, Dr. Carlos Fernando Dos Santos Lima, fiscal brasileño y Carlos Rivolo– Fiscal a cargo de la Fiscalia Federal 2 de Capital Federal, Argentina.

El Congreso resultó un éxito tanto por el nivel de sus expositores, por cantidad de participantes y por la repercusión nacional e internacional del mismo. El Congreso fue auspiciado por las siguientes empresas e instituciones, KPMG, que fue el main sponsor del evento, Orbis Seguros (Patrocinador Oro), Berkley Research Group, Provincia Seguros, Lisicki Litvin & Asociados, YPF (Patrocinadores Plata), SS & Asociados, Auren Argentina, Resguarda y Errepar – Erreius (como Patrocinadores Bronce). Tambien contó con el apoyo institucional de organizaciones de acreditada trayectoria y prestigio: Poder Ciudadano, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación, CIPPEC, IDEMOE, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, GEMA, el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES), IAIA, Editorial Hammurabi, Integridad Empresaria, Anllo Abogadas, Soil, Intedya, Nobile Abogados y el Estudio Jurídico JMRE.